

LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON PERSONAS QUE PRESENTAN NECESIDADES DIVERSAS ESPEC.

Curso 2012/2013

(Código: 23301260)

1. PRESENTACIÓN

Dentro de los módulos del Master se ha considerado fundamental el estudio de la Sociedad en relación con personas que presentan necesidades educativas diversas. Por eso nuestro estudio se va a centrar en el análisis de la Sociología de las familias que tienen personas con necesidades especiales, las instituciones de apoyo para necesidades educativas especiales, los factores excluyentes en familias que tienen miembros con necesidades especiales diversas, las relaciones humanas en sociedades y familias que tienen personas con necesidades especiales diversas y la socialización en familias que tienen personas con necesidades especiales diversas

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Las personas con necesidades especiales viven y comparten su existencia en diferentes contextos sociales. Sin un conocimiento de este contexto no es posible llevar a cabo el Tratamiento Educativo de la Diversidad.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los módulos anteriores son una buena preparación para el estudio del módulo 4. La experiencia directa del trato, convivencia o apoyo a personas con necesidades especiales ayudará a comprender la temática del módulo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Objetivo General del Módulo: Las personas con necesidades especiales diversas es una fórmula que encarna la verbalización al uso, principalmente desde la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo). A quienes eran diversos se les llamó anteriormente *minusválidos*, y *discapacitados*.

Objetivos específicos:

- Conocer la política familiar de las sociedades abiertas y cómo se concibe, en este contexto, la sociedad y la célula familiar, cuando se pretende atender a quienes son diversos porque, por naturaleza, forman parte de la sociedad general y de una



familia determinada.

- Para formar a los técnicos -médicos, educadores sociales, psicoterapeutas, etc.- es menester crear *instituciones*, centros docentes superiores y de educación continua de adultos, cuya misión sea ayudar e integrar a las personas con necesidades especiales diversas. Muchos de estos *centros* nacieron fuera de la universidad, que los ha acogido posteriormente. Las *asociaciones*, a su vez, velan por que esto se cumpla y por completar la labor de los profesionales: todo en el marco de legislación vigente.
- Para remediar un mal, ha de conocerse su origen, lo que familiariza con los factores y condicionamientos provocadores de las diversidades especiales.
- Partir de la convicción de que las personas diversas, a ser posible, han de convivir con los demás miembros que componen la familia, los cuales se verán afectados por las peculiaridades típicas de los grupos primarios, en los que alguno rompe la cohesión, la tranquilidad y la paz. Han de usarse positivamente las relaciones familiares para ayudar a quienes necesitan apoyo y comprensión.
- Proceder desde el punto de vista de un ser biológico que se convierte en un ser biocultural y miembro de un grupo es la socialización, y el fundamento de todo el proceso ulterior que arranca, en los primeros años de vida, del seno familiar, que prepara a sus miembros para convivir después con personas ajenas al núcleo primero.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Unidad 1.- Sociología de las familias que tienen personas con necesidades especiales diversas
- Unidad 2.- Instituciones y asociaciones de familia que tienen personas con necesidades especiales diversas
- Unidad 3.- Factores excluyentes en familias que tienen miembros con necesidades especiales diversas
- Unidad 4.- Relaciones humanas en sociedades y familias que tienen personas con necesidades especiales diversas
- Unidad 5.- Socialización en familias que tienen personas con necesidades especiales diversas

6. EQUIPO DOCENTE

- [CRISTINA SANCHEZ ROMERO](#)
- [M^a CONCEPCION MILAGROS DOMINGUEZ GARRIDO](#)

7. METODOLOGÍA

Propia de la enseñanza a distancia con el apoyo de los recursos comunicativos informáticos como el correo electrónico, el foro o el chat. La Guía Didáctica y las Unidades Didácticas constituyen un material de utilización y estudio obligatorio

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD. (En prensa)

Se facilitará el módulo a los estudiantes en su momento.



9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

ALBERDI, I. (1999): *La Nueva Familia Española*, Madrid, Taurus.

ALVIRA, I. (2000): *Relaciones Padres/hijos*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.

BERNAL, A. (2000): *La Familia como Ámbito Educativo*, Pamplona, Instituto de CC. para la familia.

CARDONA, M^a C (2005): *Diversidad y Educación Inclusiva*, Madrid, Pearson.

CARROBLES, J. A.-PÉREZ-PAREJA, J. (1999): *Escuela de Padres*, Madrid, Pirámide.

COTS, J. (1994): *Family, Rights and Responsibilities. Review of Principal International Texts*, Geneve, International Catholic Child Bureau (ICCB).

DIO, E. (2005): *Manual de Psicoterapia en la Relación Padres e Hijos*, Barcelona, Paidós

ECHEITA, G. (2005): *Educación para la Inclusión o Educación sin Exclusión*, Madrid, Nancea.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El alumno contará con la guía didáctica de la Asignatura, un amplio material escrito especialmente para este módulo y diversos recursos informáticos que se van facilitando a los estudiantes y se amplían a lo largo del curso con la interacción en los foros.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dr Miguel-Angel Carretero Díaz
Lunes, de 16:00 a 20:00
Tf. 619967648
miguelangelcarretero@yahoo.es

Dr. Domingo Gallego Gil
Lunes, 16:00h a 20:00h.
Tlf. 913986974
e-mail: dgallego@edu.uned.es

Dirección Postal:

Despacho 125
Dpto. Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Facultad de Educación. UNED.
Edificio de Humanidades. C/ Senda del Rey nº 7. Madrid 28040

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El equipo docente decidirá la evaluación del módulo a través de:

- Autoevaluación de las unidades
- Actividad prácticas de las unidades.



- Trabajo práctico.

13.COLABORADORES DOCENTES

- MIGUEL ÁNGEL CARRETERO DÍAZ

14.PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los candidatos a inscribirse en este Curso habrán de demostrar claramente que han obtenido previamente el Título Universitario de los citados Primero o Segundo Ciclo Universitario, que podrá ser alguno de los siguientes:

La titulación de Segundo Ciclo Universitario que podrá servir para matricularse en el Máster puede ser alguna de las siguientes:

- Máster
- Licenciado
- Ingeniero Superior
- Arquitecto Superior
- Otro título equivalente

Las posibles titulaciones de Segundo Ciclo que podrán servir para matricularse podrán ser algunas de las siguientes:

- Título de Bachillera Universitario
- Título de Diplomado Universitario (Título Oficial de Primer Ciclo)
- Ingeniero Técnico
- Arquitecto Técnico
- Otro Título equivalente.

Una vez que esté vigente el Marco Europeo de Educación Superior, los candidatos habrán de demostrar que han obtenido la exigible titulación de Grado y que han superado, al menos, 180 créditos europeos -ECTS-.

15.SEGUNDO PUNTO ADICIONAL

Página web del Máster

<http://www.uned.es/masteretd>

Secretaría Docente

masteretd@edu.uned.es

Apoyo Administrativo:

María del Puerto Hojas Rosales

Teléfono 91-398 8206 (de 9.00 a 14.00 horas, en días laborables)

Fax 91-398 6158



Correo electrónico: posgrado.educacion@edu.uned.es

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7C626C7BFAC64425FC832DA8850C5F43